



Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del diputado Jerico Abramo que busca la protección de los turistas y los prestadores de servicios



El priista explicó que con esta reforma de ley se podrán reducir los índices de violencia en los ayuntamientos de tipo turístico.

Con 444 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del diputado federal Jerico Abramo Masso que busca la protección de los turistas y los prestadores de servicios turísticos.

Con la propuesta del integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se establecerán las bases para la política y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística bajo criterios de seguridad de los estados, municipios y la Ciudad de México a corto, mediano y largo plazo.

<https://efekto10.com/camara-de-diputados-aprobo-la-iniciativa-del-diputado-gerico-abramo-que-busca-la-proteccion-de-los-turistas-y-los-prestadores-de-servicios/>